



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

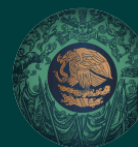
Ante Condena a Genaro García Luna, piden Investigación de Oficio Contra Ex Presidente Felipe Calderón, a Marko Cortés y Ricardo Anaya

📅 17 de octubre de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, considera que las autoridades correspondientes deberían determinar la gravedad de la relación entre el PAN y las empresas de García Luna para que se proceda con la cancelación del registro de dicho partido si es que está involucrado con el crimen organizado

Global Press Mx / El diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) iniciar una investigación de oficio en contra del dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, el exdirigente del PAN, Ricardo Anaya Cortés y del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.



Esto, luego de la condena de 38 años de prisión a Genaro García Luna en un tribunal de Estados Unidos, la cual, dijo, es un hecho que va a quedar marcado en la historia de México.

En rueda de prensa, Ávila Anaya consideró que las autoridades correspondientes deberían determinar la gravedad de la relación entre el PAN y las empresas de Genaro García Luna para que en efecto se proceda, en su caso, con la cancelación del registro del Partido Acción Nacional si es que está involucrado en actividades del crimen organizado. El diputado consideró que las autoridades correspondientes deberían citarlos para aclarar cuál fue la relación y en qué términos la dirigencia del PAN tuvo contratos con las empresas de García Luna. “¿Por qué le pagaron un contrato millonario?, ¿cuál fue el concepto?, ¿por qué lo ocultaron y lo negaron durante tantos años? ¿qué es lo que se esconde detrás de la transferencia de recursos?”, cuestionó.

“Es grave que un partido político tenga contratos con la empresa de un exsecretario de Seguridad que ha sido juzgado por enriquecimiento ilícito y hoy está en prisión condenado por narcotráfico. El PAN incluso podría perder su registro si se demuestra en una carpeta de investigación que la relación de transferencias de recursos tuvo que ver con fines de espionaje o con fines relacionados con el crimen organizado”, reiteró.

Al ahondar en el tema, dijo que en marzo de 2023 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigó las empresas de García Luna por haber operado más de 300 millones de dólares en contratos con los gobiernos del PAN y del PRI. “Un contrato directo con el Partido Acción Nacional”, pues la UIF reportó una transferencia de más de un millón de pesos del PAN hacia una de las empresas de García Luna Glac Security Consulting Technology por con concepto que no se ha aclarado hasta el momento.

“En tan sólo 20 años como servidor público, el señor Genaro García Luna amasó una fortuna de mil millones de dólares, dos restaurantes, propiedades en la Ciudad de México y Morelos que se le pueden comprobar 40 millones de pesos”, añadió.

Subrayó que en México la FGR logró congelar sus cuentas y confiscar parte de su patrimonio, hasta que García Luna fue apoyado por el entonces Poder Judicial, “ese que afortunadamente acabamos de reformar y le descongeló las cuentas para que pudiera tener un juicio que como funcionario ejemplar seguramente amasó”.

El legislador recordó que el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, fue su brazo derecho, y dijo que las autoridades de Estados Unidos “han dicho que era incluso peor que Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán y que el Cártel de Sinaloa y todas las atrocidades del cártel no hubieran sido posibles sin la colaboración de un personaje siniestro como García Luna”.

Por lo anterior, comentó que la condena de García Luna por 38 años de prisión y una multa de 2 millones de dólares se le atribuyó por cinco delitos que son: participar en una empresa criminal, conspiración internacional para la distribución y posesión de cocaína, conspiración de importación de cocaína y dar una declaración falsa a la autoridad migratoria de Estados Unidos, porque obtuvo su residencia y nacionalidad con documentos falsos al estilo del gobierno de Felipe Calderón.



Expuso que los testimonios importantes en el caso son el exsubsecretario de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) en el gobierno de Felipe Calderón, Tomás Ángeles Dauahare, quien le advirtió el 9 de mayo de 2007 que Genaro García Luna trabajaba para el crimen organizado. “El cinismo de Felipe Calderón al publicar en su cuenta de X que nunca le habían presentado a él pruebas verificables”.

Ante ello, el diputado cuestionó: “¿De verdad Calderón no sabía lo que hacía su mano derecha, su gran hombre de confianza, el súper policía del PAN? Yo creo que es imposible que no lo supiera, y claro que Felipe Calderón debe der ser juzgado.

“Hay una serie de respuestas que tendría que estar contestando no sólo Felipe Calderón, sino una serie de personajes que fueron muy cercanos a García Luna. Estamos pidiendo simple y sencillamente que, ante la importancia de este juicio, se inicie una investigación”, apuntó.

Ante el cuestionamiento de cómo “blindar” el trabajo de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a quien también se le considera un “súper policía”, el diputado sostuvo que la estrategia de Morena es distinta a la de administraciones anteriores, “aquí no hay súper policías, sino funcionarios preparados con estrategias claras”.

«Tenemos la reforma a la Constitución para darle más fuerza de investigación a la Guardia Nacional, para que pueda integrar carpetas de investigación y coadyuvar con el Ministerio Público. Para que tenga una doctrina militar y pueda sacar lo mejor del Ejército, sin ser militar, con respeto a los derechos humanos”.

Por otro lado, el legislador también consultado sobre la pausa que el Instituto Nacional Electoral le dio al proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros a fin de esperar las deliberaciones de las impugnaciones a la reforma judicial, dijo que no hay de qué alarmarse, “esto va a avanzar”, y confió en que la representación del Legislativo en el INE realice la labor conducente ante el Consejo General.

<https://globalpress.mx/ante-condena-a-genaro-garcia-luna-piden-investigacion-de-oficio-contra-ex-presidente-felipe-calderon-a-marko-cortes-y-ricardo-anaya/>